



**UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA  
GESTIÓN DE TALENTO HUMANO**

**REQUISITOS PARA LA VINCULACIÓN DE DOCENTE DE  
PLANTA O ADMINISTRATIVO.**



**CODIGO:** AP-THU-FO-22 **VERSION:** 1 **VIGENCIA:** 2020 **Página** 1 de 2

N°	DOCUMENTOS	CARACTERÍSTICAS	✓
1.	Hoja de Vida – SIGEP - (Sistema de Información y Gestión de Empleo Público )	Acercarse al Oficina de Talento Humano para obtener la contraseña y usuario y proceder a registrar y actualizar la Hoja de Vida en el Sistema de Información y Gestión de Empleo Público, ( <a href="http://www.sigep.gov.co">www.sigep.gov.co</a> ) Ingreso Portal de Servidores Públicos) es requisito para elaborar la Resolución de nombramiento, que su formato único de vida se encuentre registrado.	<input type="checkbox"/>
2.	Hoja de Vida Persona Natural	Diligenciar el Formato Único de Hoja de Vida Persona Natural e imprimir con sus respectivos soportes.	<input type="checkbox"/>
3.	Cédula de Ciudadanía o Extranjería.	Copia legible del documento de identidad.	<input type="checkbox"/>
4.	Acreditación de Situación Militar.	Documento oficial colombiano en el que se comprueba y verifica la situación militar.	<input type="checkbox"/>
5.	Declaración Juramentada De Bienes y Renta	Diligenciar el Formulario Único Declaración Juramentada de Bienes y Rentas de la Función Pública, para persona natural –DAFP-, debidamente diligenciado y venir con la FIRMA, CIUDAD y FECHA DE EXPEDICIÓN. Dicho Formato se puede descargar ingresando a la página ( <a href="http://www.dafp.gov.co">www.dafp.gov.co</a> ).	<input type="checkbox"/>
6.	Certificación cuenta Bancaria	Debe radicar la certificación de la cuenta bancaria en la Oficina de Tesorería y anexar la copia de recibido a este formato.	<input type="checkbox"/>
7.	Certificado De Antecedentes Disciplinarios Procuraduría	Este certificado tiene una vigencia de 3 meses contados a partir de la fecha de expedición y deberá estar vigente a la firma del contrato. Para la expedición del certificado se debe ingresar a la página de la Procuraduría General de la Nación ( <a href="http://www.procuraduria.gov.co">www.procuraduria.gov.co</a> ), diligenciar los campos requeridos e imprimir dicho certificado.	<input type="checkbox"/>
8.	Certificado del Boletín de Responsables Fiscales	Este certificado tiene una vigencia de 3 meses contados a partir de la fecha de expedición y deberá estar vigente a la firma del contrato. Para la expedición del certificado se debe ingresar a la página de la Contraloría General de la República ( <a href="http://www.contraloriagen.gov.co">www.contraloriagen.gov.co</a> ), diligenciar los campos requeridos e imprimir el documento.	<input type="checkbox"/>
9.	Certificado de Antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional de Colombia.	Dicha consulta en línea deberá venir actualizada y figurar tanto el NOMBRE del futuro contratista como el número de la cédula de ciudadanía. Este certificado tiene una vigencia de 3 meses contados a partir de la expedición y deberá estar vigente en la fecha de firma del contrato donde se indique “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES”.	<input type="checkbox"/>
10.	Consulta al Sistema Registro Nacional De Medidas Correctivas - RNMC	Anexar certificado donde se indica que no se encuentra vinculado en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas - RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016, Código Nacional de Policía y Convivencia.	<input type="checkbox"/>
11.	Registro Único Tributario - RUT-	El RUT debe estar actualizado y los datos personales (identificación y ubicación) que aparecen en este documento deben coincidir con los suministrados en la Hoja de vida del SIGEP y en el Formato Único de Hoja de Vida para persona natural. (No mayor a tres	<input type="checkbox"/>

Vigilada Mineducación

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del sitio web Institucional [www.usco.edu.co](http://www.usco.edu.co), link Sistema Gestión de Calidad. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es de responsabilidad de la Universidad Surcolombiana.



**UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA  
GESTIÓN DE TALENTO HUMANO**

**REQUISITOS PARA LA VINCULACIÓN DE DOCENTE DE  
PLANTA O ADMINISTRATIVO.**



SC 7384-1

SA-CERE 597526

OS-CER 597555

**CODIGO:**

**AP-THU-FO-22**

**VERSION:**

**1**

**VIGENCIA:**

**2020**

**Página**

**2 de 2**

		meses)	
<b>12.</b>	Oficio de inhabilidad e incompatibilidad	Oficio donde manifieste que no se encuentra dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad del orden constitucional o legal, para ejercer cargos de empleos públicos.	<input type="checkbox"/>
<b>13.</b>	Certificado de afiliación a Fondo de Cesantías	Certificado emitido por el Fondo de Cesantías al cual se encuentre vinculado.	<input type="checkbox"/>
<b>14.</b>	Certificado de Afiliación a la EPS	Certificado emitido por la Entidad Prestadora de Servicio a la cual se encuentre vinculado.	<input type="checkbox"/>
<b>15.</b>	Certificado de Afiliación al Fondo de Pensión.	Certificado emitido por el Fondo de Pensiones al cual se encuentre vinculado.	<input type="checkbox"/>

Vigilada Mineducación

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del sitio web Institucional [www.usco.edu.co](http://www.usco.edu.co), link Sistema Gestión de Calidad. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es de responsabilidad de la Universidad Surcolombiana.